



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

**CONVOCATORIA DE REMATE.  
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
CD. MANTE, TAM.**

SE CONVOCAN POSTORES

----- El suscrito LICENCIADO JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintidós de agosto del dos mil diecinueve, dictado en el expediente número 00213/2017, relativo al JUICIO HIPOTECARIO promovido por el C. ARTURO WOO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CREDIED UNO UNION DE CRÉDITO, S. A. DE C. V., en contra de los CIUDADANOS JOSE ISABEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ Y JESÚS NIETO GUEVARA, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble propiedad de los CIUDADANOS JOSE ISABEL CHAVEZ HERNANDEZ, JESUS NIETO GUEVARA, identificado como:-----

----- **TERRENO URBANO UBICADO EN EL POBLADO NUEVO JOMTÉ MUNICIPIO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE D; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE F; AL ESTE EN 12.50 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO Y AL OESTE CON 12.50 METROS CON LOTE U; CON DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON EL NÚMERO 79, DEL TOMO I PRIMERO DE PROPIEDAD, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2000 DE CD. VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.**-----

----- Y por el presente que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la puerta del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil en turno, con residencia en Ciudad Valles, San Luis Potosí, y en la oficina fiscal de aquella Ciudad, tomando en consideración que el bien inmueble rematado se encuentra dentro del sexto distrito judicial de aquel Estado, correspondiendo su cabecera municipal a Ciudad Valles S.L.P. Sirviendo de precio base para el remate, la cantidad de: **\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)**, valor máximo fijado por los peritos a dicho bien inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, que lo es **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)**. Señalándose el **DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIEZ HORAS**, en el local que ocupa este Juzgado para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda.-----

EXPEDIENTE 00213/2017 -- 1

----- En la inteligencia de que los interesados que deseen comparecer como postores al remate, deberán previamente depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, a disposición del Juzgado, el veinte por ciento (20%) del valor que sirve de base al remate de los bienes mediante certificado de depósito respectivo, el cual deberán presentar ante este Tribunal, ya que sin dicho requisito no serán admitidos, asimismo, por escrito en sobre cerrado deben presentar su postura, que deberá ser sobre la base que se haya fijado a la legal.-----

----- En términos de la Fracción VI, del artículo 701, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se pone a la vista de los interesados la documentación que obra en el presente expediente, respecto del inmueble materia del remate para que se impongan de ellos.-----

Cd. Mante, Tam., a 22 de agosto de 2019.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

L'MEPR/ARR

EXPEDIENTE 00213/2017 -- 2

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000005455991

Archivo Firmado: 94\_EDICTO\_EX\_00213-2017\_35\_22-08-2019\_18-48-19.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000003654	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2019-08-24T00:15:57Z / 2019-08-23T19:15:57-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	8a 72 36 1c f6 e5 4a bf 64 c2 c3 f8 cb b7 1a 80 60 ca 7f 53 74 28 88 34 f2 97 8d cb 2c 6c 9e bd 35 f6 ab c8 cb ff cd 6d 42 2f 5e 29 40 ef af ad bc be f7 70 a5 20 47 0c 5c 23 4f 15 20 49 0e f2 d2 96 34 b3 29 9f 8f 5a 8d 75 e1 78 2a 44 49 78 35 9a ec c4 e4 31 69 4c 77 6c 5e 2b 62 bf 6d 2b af a6 92 8a 06 3b 10 e5 f1 ca f6 09 e3 b6 09 a6 a5 f5 94 92 d3 30 66 8f 70 0a bb f0 ca d5 8b fa 4d 4d c1 94 48 93 48 1b b1 61 03 e5 52 3c 85 c5 83 0a c7 83 a5 2a 9e 38 aa 2f 76 43 ff 44 37 d0 0f 8b 14 a4 46 39 42 b2 4e 49 55 51 a6 6f e9 89 c6 3f 53 8b ad 3c e6 cf 9d fe de eb bf ba 39 b9 03 eb 9a b0 aa 23 51 eb c4 74 f2 58 de 05 75 5e 28 2f ad b3 20 de df 39 a2 e9 51 da d1 3e 13 9e 0c 61 02 59 eb 91 a6 7b f2 a1 ad ce eb 52 74 17 ff ef 43 a7 92 48 db ab c1 dc f9 57 60 c4 aa eb			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2019-08-24T00:15:58Z / 2019-08-23T19:15:58-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000003654			

